

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se resuelven los procedimientos de redistribución, convocados por Resolución de 21 de diciembre de 2022.

La Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, ordena la instrucción de procedimientos de redistribución como consecuencia de lo establecido en el Decreto 64/2022, de 10 de mayo, por el que se modifica la red de centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Llevados a cabo los citados procedimientos en la forma establecida en el artículo 6 de la Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regulan los procedimientos de recolocación y redistribución del personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes contemplados en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Granada, Huelva y Sevilla han remitido a esta Dirección General las actas correspondientes, donde consta la audiencia al personal afectado, así como la opción a la que se ha acogido dicho personal, en aplicación de lo establecido en la referida Resolución de 21 de diciembre de 2022.

En consecuencia, procede declarar al mencionado personal en la situación por la que haya optado.

En su virtud, de conformidad con las competencias atribuidas por el artículo 6 de la Orden de 11 de abril de 2011, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1. Declarar en la situación de supresión, como consecuencia de los procedimientos de redistribución instruidos de conformidad con la Resolución de 21 de diciembre de 2022, al personal que se relaciona en el Anexo I.

2. Redistribuir en los centros y puestos que se relacionan en el Anexo II de esta resolución, como consecuencia de los procedimientos de redistribución instruidos de conformidad con la Resolución de 21 de diciembre de 2022, al personal que se relaciona en dicho anexo.

3. Al personal redistribuido le será de aplicación lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 11 de abril de 2011, respecto de la antigüedad en los nuevos puestos y centros adjudicados será la generada desde el destino anterior. Al personal declarado en situación de supresión le serán de aplicación los derechos que, para la obtención de un nuevo destino definitivo, le reconoce el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El personal que ha optado en estos procedimientos por la situación de supresión vendrá obligado a participar en todos los concursos de traslados que se convoquen a partir de la entrada en vigor de esta resolución, hasta obtener destino definitivo.

4. La presente resolución tendrá efectos administrativos del 1 de septiembre de 2022.

00284191

5. El personal que haya obtenido destino por este procedimiento de redistribución y, a su vez, en el concurso de traslados convocado por Resolución de 11 de octubre de 2022, podrá renunciar a cualquiera de ellos en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución. De no hacerlo, deberá tomar posesión del destino obtenido en el concurso de traslados.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante el mismo órgano que dicta la presente resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o alternativa y directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de mayo de 2023.- El Director General, Pablo Quesada Ruiz.

ANEXO I

PERSONAL QUE OPTA POR PASAR A LA SITUACIÓN DE SUPRESIÓN

Delegación Territorial de Granada.

Localidad: Alhendín.

Centro: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Sagrado Corazón de Jesús», código 18000453.

NIF	PERSONAL SUPRIMIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN
***4785**	VILLEGAS RAMÍREZ, PAULA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL
***1461**	ROMO PELÁEZ, LUIS	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL
***5906**	ORTEGA MOLINA, ANA ISABEL	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL

Delegación Territorial de Huelva.

Localidad: Huelva.

Centro: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Tres Carabelas», código 21600829.

NIF	PERSONAL SUPRIMIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN
***8647**	MESA FERNÁNDEZ, JOSEFA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL
***4875**	FERNÁNDEZ GUERRERO, PETRA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA
***5106**	GARCÍA GARCÍA, MARÍA CINTA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA

Delegación Territorial de Sevilla.

Localidad: Castilleja de Guzmán.

Centros: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Argantonio», código 41003388.

Colegio de Educación Infantil y Primaria «Monteolivo», código 41008301.

NIF	PERSONAL SUPRIMIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN
***0232**	GONZÁLEZ BALLESTEROS, ISABEL	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL
***5429**	ADIEGO GONZÁLEZ, IGNACIO	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA
***0773**	GIL NAVAS, ALMA MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA

00284191

NIF	PERSONAL SUPRIMIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN
***4800**	GUERRERO VERA, DOLORES	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA
***1803**	VILALTA DELGADO, ROBERTO	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA
***9074**	DELGADO RODRÍGUEZ, CARLOS	11597038	EDUCACIÓN PRIMARIA – BILINGÜE INGLÉS

Localidad: Écija.

Centro: Escuela de Educación Infantil «Los Árboles», código 41602302.

NIF	PERSONAL SUPRIMIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN
***6177**	BARBUDO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL

ANEXO II

PERSONAL REDISTRIBUIDO EN LOS PUESTOS OFERTADOS

Delegación Territorial de Granada.

Localidad: Alhendín.

Centro de Origen: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Sagrado Corazón de Jesús», código 18000453.

NIF	PERSONAL REDISTRIBUIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN	CENTRO
***9859**	MUROS MOYA, MARÍA ÁNGELES	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	CEIP «Nuevo» 18013356

Delegación Territorial de Huelva.

localidad: Huelva.

Centro de Origen: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Tres Carabelas», código 21600829

NIF	PERSONAL REDISTRIBUIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN	CENTRO
***4152**	TORRES ALARCÓN, MARÍA BELÉN	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	CEIP «José Oliva» 21003608
***9863**	PONCE DOMÍNGUEZ, MARÍA CARMEN	00597APO	APOYO A LA COMPENSACIÓN	CEIP «Tartessos» 21001314

Delegación Territorial de Sevilla.

localidad: Castilleja de Guzmán.

Centros de Origen: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Argantonio», código 41003388.

Colegio de Educación Infantil y Primaria «Monteolivo», código 41008301.

NIF	PERSONAL REDISTRIBUIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN	CENTRO
***3070**	GARCÍA ORILLÁN, MIRIAN	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	CEIP «Nuevo» 41023314
***6752**	LORA EGEA, MARÍA DEL CARMEN	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
***5836**	MARTÍN BONILLA, MARÍA JOSÉ	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	
***0735**	DEL POZO SALAZAR, MARÍA DEL CARMEN	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	

NIF	PERSONAL REDISTRIBUIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN	CENTRO
***6241**	CANTALAPIEDRA DOMÍNGUEZ, MARÍA JOSÉ	00597032	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	CEIP «Nuevo» 41023314
***6028**	PÉREZ TENES, PRUDENCIA	00597032	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	
***8015**	OLIVA DOBLAS, SERGIO	00597034	EDUCACIÓN FÍSICA	
***9977**	GALÁN FIÑANA, RAÚL	00597036	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	
***5187**	TORRES MONTERO, MARÍA JOSÉ	00597036	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	
***5076**	TORRES RODRÍGUEZ, MARÍA ÁNGELES	00597037	AUDICIÓN Y LENGUAJE	
***9279**	MANZANO ALMENARA, SOFÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
***1599**	RUBIO BERRAL, SORAYA MARÍA	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
***5067**	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, IGNACIO JOSÉ	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	
***9198**	ROJAS MORENO, MARÍA DEL CARMEN	00597038	EDUCACIÓN PRIMARIA	

Localidad: Écija.

Centro de Origen: Escuela de Educación Infantil «Los Árboles», código 41602302.

NIF	PERSONAL REDISTRIBUIDO	PUESTO	DENOMINACIÓN	CENTRO
***4119**	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MIGUEL	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	CEIP «Blas Infante» 41009251
***1080**	RULL TORRIJO, ELÍA	00597031	EDUCACIÓN INFANTIL	